



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=77OdJXfiBaEn/fqLaviwiA==>

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 05 de marzo de 2025

Oficio TC-GE-07.01-00049-25

Señores

**COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DE BOLÍVAR S.A.S.**

Correo: [juridico.csb@supergirosbolivar.co](mailto:juridico.csb@supergirosbolivar.co); [jefe.juridico@supergirosbolivar.co](mailto:jefe.juridico@supergirosbolivar.co);

[luz.angel@supergirosbolivar.co](mailto:luz.angel@supergirosbolivar.co); [vanessa.reyes@supergirosbolivar.co](mailto:vanessa.reyes@supergirosbolivar.co);

[juan.angel@supergirosbolivar.co](mailto:juan.angel@supergirosbolivar.co)

**Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RED EXTERNA DE RECARGAS.**

Por medio del presente, la Gerencia de TRANSCARIBE S.A., y dando aplicación a lo establecido en EL CAPITULO V de la Resolución No. 137 de 2015, por la cual se adopta el “Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A. para la operación de la Porción No. 2 del Sistema Transcaribe”, modificada por la Resolución No. 018 de 24 de febrero de 2023, lo invita a participar en un proceso de contratación directa cuyo objeto es “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS USUARIOS DEL SITM TRANSCARIBE LOS SERVICIOS DE VENTA Y RECARGA DE TARJETAS TRANSCARIBE, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE AQUEL Y A TRAVÉS DE TODOS LOS PUNTOS DE RED EXTERNA DEL CONTRATISTA, UBICADOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA Y APROBADOS POR TRANSCARIBE S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA EL CONTRATANTE”.

Lo anterior dando aplicación a la causal de contratación directa contenida en numeral 1o - Capitulo V - Procedencia, esto es: “*Cuando se trate de la celebración de contratos en consideración a las calidades especiales (conocimiento del sector, experiencia, reconocimiento, seguridad, confianza, entre otras) de la persona que se debe contratar, lo cual incluye, sin limitarse, los contratos que tengan por objeto bienes o servicios (metodologías, procedimientos, entre otros) sobre los que recaen derechos de autor o propiedad industrial que se decida celebrar con los titulares de estos derechos*”.

Las características esenciales del contrato a celebrar son las siguientes:

**Objeto:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS USUARIOS DEL SITM TRANSCARIBE LOS SERVICIOS DE VENTA Y RECARGA DE TARJETAS TRANSCARIBE, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE AQUEL Y A TRAVÉS DE TODOS LOS PUNTOS DE RED EXTERNA DEL CONTRATISTA, UBICADOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA Y APROBADOS POR TRANSCARIBE S.A., DE



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=77OdJXfiBaEn/fqLaviwiA==>

CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA EL CONTRATANTE.

**Plazo:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de septiembre de 2026, teniendo en cuenta la bolsa de recursos destinada para el presente contrato y las aprobaciones realizadas por Junta Directiva, contados a partir del acta de inicio.

**Valor estimado:** NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$997.419.977) de acuerdo a proyección estimada, valor que se encuentra respaldado a través de Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202502 226 del 27 de febrero de 2025 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Vigencias Futuras No. 202502 001 del 27 de febrero de 2025.

Igualmente, a través del presente oficio remitimos Análisis Preliminar que soporta el presente proceso de selección. Es importante indicar que, como lo podrán observar en el Análisis Preliminar, el cronograma en virtud del cual trabajaremos es el siguiente:

ETAPA	PLAZO
Remisión de la invitación a ofertar junto con el Análisis Preliminar de la contratación y publicación en SECOP II	5 de marzo de 2025
Presentación de la oferta	Desde la invitación a ofertar hasta los dos (2) días siguientes a la remisión de dicha invitación
Término para evaluar	Hasta el día siguiente de la presentación de la oferta
Comunicación de selección del contratista y publicación en SECOP II	Hasta el día siguiente de la evaluación de la oferta
Suscripción del contrato y publicación en SECOP II	Dentro los dos (2) días siguientes a la comunicación de los resultados de la evaluación de la oferta
Aprobación de pólizas	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=77OdJXfiBaEn/fqLaviwiA==>

Acta de inicio y Expedición de Registro Presupuestal y publicación en SECOP II	Hasta los dos (2) días siguientes a la aprobación de pólizas
---	---

Finalmente, indicamos que la oferta deberá ser remitida a los siguientes correos electrónicos:

[gerencia@transcaribe.gov.co](mailto:gerencia@transcaribe.gov.co); [direcciondeoperaciones@transcaribe.gov.co](mailto:direcciondeoperaciones@transcaribe.gov.co) y  
[lcaballero@transcaribe.gov.co](mailto:lcaballero@transcaribe.gov.co)

Cordialmente,



**ERCILIA BARRIOS FLÓREZ**  
Gerente General  
TRANSCARIBE S.A.

**Proyectó:** *Adriana Padilla Paternina*  
Adriana Padilla Paternina  
Contratista  
Oficina Asesora Jurídica